

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2025.**

(28)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día uno de agosto de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por don Pedro Álvarez Álvarez, Adjunto a Secretaria General, y doña María Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrieron, habiéndose excusado, don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, del Partido Socialista Obrero Español y don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 25 de julio de 2025.

2.- PERSONAL.

2.1 Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Adjunto a Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, por concurso específico de méritos abierto a otras administraciones.

La Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Contratación y Patrimonio, escala Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

La Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Palencia vigente, contempla las características esenciales del puesto de trabajo, vacante en la actualidad, que se transcribe a continuación:

PLAZA

Plantilla: Personal Funcionario

Escala: Escala de Administración General.

Subescala: Técnica

Ámbito funcional o unidad administrativa:

Servicio de Contratación y Patrimonio

PUESTO DE TRABAJO

Denominación del puesto: Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Contratación y Patrimonio (cód. 84)

Grupo: A. Subgrupo: A1

Servicio al que está adscrito: Contratación y Patrimonio

Nivel C.D.: 27

Complemento específico: 24.970,44 €

C. Dedicación: Especial disponibilidad

Nivel de titulación académica: Licenciado/a en Derecho o título universitario de Grado en Derecho.

SEGUNDO. - Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

2.3 Aprobación de la oferta de empleo público para el año 2025.

La Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La aprobación de la oferta de empleo público para el año 2025 integrada por las plazas que constan en el Anexo I. La oferta contempla la totalidad de la tasa de reposición de efectivos derivada de las altas y bajas de año 2024.

SEGUNDO.- Publicar la oferta de empleo público aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BOCYL, así como en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

ANEXO I OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025

NUEVO INGRESO

FUNCIONARIOS

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Grado Medio:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
ARQUITECTO TÉCNICO	A2	2
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	1
EDUCADOR SOCIAL	A2	1
TÉCNICO DE RELACIONES LABORALES	A2	1

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Grado Medio:

Plaza	Subgrupo	Plazas de acceso general	Reserva personas con discapacidad	Total Plazas
TRABAJADOR SOCIAL	A2	4	2	6

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala ejecutiva:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
AGENTE	C1	5

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Categoría Cuerpo Básico:



AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
BOMBERO-CONDUCTOR	C1	5

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Plaza de Cometidos Especiales:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN CULTURAL	A1	1
AGENTE IGUALDAD OPORTUNIDADES	A2	1

LABORALES

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
TÉCNICO AUXILIAR DE ESPACIOS ESCÉNICOS	C1	2
OFICIAL 1 OFICIOS CONDUCTOR (Alumbrado)	C2	1
OFICIAL 1 CARPINTERO	C2	1

PROMOCIÓN INTERNA

FUNCIONARIOS

Escala de Administración General, Subescala de Gestión:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
TÉCNICO DE GESTIÓN	A2	1

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Grado Medio:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD	A2	1

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local:

Escala Técnica:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
SUBINSPECTOR	A2	2

Escala Ejecutiva:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
OFICIAL	C1	4

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios:

Cuerpo Superior:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
OFICIAL TÉCNICO	A1	1

Cuerpo Técnico:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
SARGENTO	A2	1

Cuerpo Básico:

Plaza	Subgrupo	Total Plazas
CABO	C1	1

3.- BIENESTAR SOCIAL.

3.1 Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de acogimientos temporales de menores extranjeros, año 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de acogimientos temporales de menores extranjeros, año 2025, estimando las siguientes solicitudes:

ENTIDAD	NIÑOS ACOGIDOS EN PALENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	Propuesta Subvención 2025
ASOCIACIÓN PALENTINA CON EL PUEBLO SAHARAUI	2	1.500 €	1.500 €
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI	1	750 €	750 €
TOTAL	3 NIÑOS/AS	2.250 €	2.250 €

4.- CONTRATACIÓN.

4.1 Declarar desierto contrato administrativo mixto para la ejecución de las obras de renaturalización y regeneración de la Plaza Virrey Velasco. Fase 2 “Parque infantil”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

Primero. - Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y excluir del procedimiento de licitación al siguiente licitador Lappset España V.R., S.L

Segundo. - Declarar desierto el procedimiento - Contrato para la realización de las obras de “Renaturalización y Regeneración de la Plaza Virrey Velasco. Fase 2. “Parque Infantil”.

5.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

5.1 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial (RP 42/24).

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por los daños sufridos valorados en 2.650,52 € más IVA el 16/08/2023, en la calle Las Encinas, al desplomarse un árbol de grandes dimensiones sobre un vehículo, correctamente

aparcado, ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público y la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa por falta de legitimación pasiva, requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por el Ayuntamiento.

5.2 Estimar parcialmente la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial (RP 63/23).

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Estimar parcialmente, la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños y perjuicios sufridos en una caída en la Avenida Brasilia, 14 de esta Ciudad, por el mal estado de las baldosas, y, en consecuencia, reconocer el derecho del interesado a ser indemnizado en el 50% de la cuantía solicitada conforme a la factura aportada referida al coste de las lentes, es decir, 209,5 euros. Dicho importe se hará efectivo por la entidad aseguradora de la responsabilidad civil del Ayuntamiento de Palencia, Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., de conformidad con lo establecido en el contrato, quien deberá aportar acreditación de su cumplimiento.

6.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

6.1 Aprobar el Plan de Gestión de Residuos de la Plaza de Abastos, en relación con el Proyecto de Rehabilitación Energética de la Plaza de Abastos Municipal de Palencia, actuación financiada por la Junta de Castilla y León.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

- Ayer fue el Técnico al camino viejo de Husillos, para emitir informe. Se ha pedido a Patrimonio el proyecto inicial para con las mediciones del Técnico ver si es acorde a lo expropiado o no.
- *Recogida del papel y del cartón:* ya se le ha notificado la modificación del contrato de recogida de residuos con la inclusión de la recogida del papel y cartón a la empresa concesionaria, estando en fase de reajuste de la garantía y con el compromiso de inicio de la prestación el día 11 de agosto. Se está recogiendo a tres turnos el sobrante con 2 camiones y aun así hay zonas que no se puede cubrir el servicio.
- *Imposición de multas a la anterior contratista Urbaser SA:* se han dado instrucciones al Conserje de Capataces y al Jefe del Servicio de Medio Ambiente para la tramitación e informe de las penalidades que procedan con los reportes que aporta la actual concesionaria.
- *Servicio de recogida de animales:* Continuará unos días más la actual y nueva empresa que se encarga temporal y muy satisfactoriamente del servicio hasta se apruebe y suscriba el convenio de colaboración en fase de tramitación administrativa y presupuestaria.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se fumigue el solar municipal de la calle San Antonio, que tienen viviendas y hostelería a sus lados y hay muchas cucarachas.

Contestó la Sra. Alcaldesa donde se encontraba ese solar y si era nuestro le extrañaba que no se hubiera fumigado.

- Ruega que se revise una farola que se encuentra en la plaza del Carmen, que tiene erosionada parte de la base y puede ser peligrosa.
- Pregunta si se van a talar árboles para hacer el parking del Cristo, dado que se nos dijo en su día que no, pero las primeras marcas en el terreno parecen indicar que sí.

Contestó la Sra. Alcaldesa que cree que se talan 2 árboles que estaban en el camino y que lo corroborará con el Sr. Bilbao, concejal Delgado de Urbanismo. Informó de la denegación por el Juzgado de las medidas cautelares a Ecologistas en Acción, con imposición de costas.

- Pregunta por una actualización de los frentes judiciales que tiene el Ayuntamiento abiertos: PERI 5, ordenanza de terrazas, cafetería del Salón y el parking del Cristo.

Contestó la Sra. Alcaldesa que respecto del PERI 5 y el parking del Cristo no tiene información nueva al respecto. Respecto de la cafetería del Salón se ha retirado 1 demanda y respecto de la ordenanza de terrazas, el Juzgado le ha comunicado que presenten demanda no un simple escrito.

2. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se repare un columpio tipo cesta en el parque del Dragón en el barrio de San Juanillo que está partido y puede provocar accidentes.
- Pregunta por el estado de la tramitación de la megafonía en el Pabellón de Deportes.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se están ultimando los pliegos en el PMD, con alguna modificación presupuestaria en tramitación y con un cambio en el proyecto por la omisión inicial del palco de pista, como se avanzó por el Vicepresidente del PMD en la última sesión celebrada.

- Pregunta hasta cuando continuaría la empresa encargada de la protección de animales, comentando el Sr. Adjunto de Secretaría General que la prestación según la nueva contratación aprobada en el día de ayer finalizaría el día 20 de agosto.
- Ruega el arreglo de varios semáforos, uno a la altura del aparcamiento de la estación de pequeña velocidad que no funciona.

Comentó la Sra. Alcaldesa que se cortarán para adecuarlos al nuevo tráfico y se señalizarán nuevamente. El tráfico intenso es por la mañana, y serán unas tres semanas, hasta una semana previo al inicio de las fiestas de San Antolín.

- Ruega se efectué la convocatoria de la Junta de Gobierno Local con 24 horas de antelación.

Contestó la Sra. Alcaldesa que la demora en la tramitación de los expedientes llevaría a la avocación de competencias o traer los asuntos por vía de urgencia.

Indicó el Sr. Adjunto de Secretaría General que conforme el Reglamento Orgánico debe convocarse con una antelación mínima de 24 horas y que así se viene efectuando, salvo en alguna ocasión excepcionalmente como en la presente sesión por la necesidad de aprobar la oferta de empleo público y la declaración de desierto de una licitación.

3. D. Sonia Lalande Sanmiguel, de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- CALLE JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ. Esta calle por la noche es como pasear en la boca del lobo. Está sin luz. Ruega que se revise tal deficiencia y que se ilumine lo suficientemente.
- CARGADORES ELÉCTRICOS. Ya va para dos años la promesa de este equipo de gobierno de los cargadores eléctricos para coches de esta ciudad y siguen sin estar operativos. Pide que se dé solución lo antes posible.

Contestó la Sra. Alcaldesa que efectivamente debe darse una solución.

- CONTENEDORES SELLADOS. Así se encuentran los contenedores cercanos a Diputación Provincial, anteriormente tapados con bolsas de basura y ahora sellados a cal y canto. Eso sí, con un gran cartel que pone “no deposite residuos en el suelo”.

Contestó la Sra. Alcaldesa que preguntará al respecto a la empresa. Y que los contenedores se renovaran con la aplicación de nuevos productos para combatir el olor de los contenedores según le ha informado la empresa concesionaria.

- APARCAMIENTO MOTOS. Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, el cierre de calles, el mobiliario urbano, en este caso contenedores, están acabando con zonas de aparcamiento, como en la C/Colón. Como se muestra en foto adjuntada este parking reservado para motos ha sido inutilizado para uso con dos contenedores.

Contestó la Sra. Alcaldesa que preguntará por ello.

- BANDERA DE ESPAÑA. Ruega la sustitución de la bandera en la Plaza de España debido a su deterioro.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se ha renovado conjuntamente con otras banderas recientemente y que se habrá deteriorado por la climatología adversa y dará indicaciones a la Jefe de Protocolo.

- MOLESTIAS ARBOLADO ¿Cuándo se tiene previsto la poda del arbolado que va desde el paseo de la Julia hasta el pabellón municipal? Las ramas chocan con la gente que transita por él.

Contestó la Sra. Alcaldesa que ya se ha ordenado al Servicio de Jardines el corte de las ramas de plátanos que impedían la visión correcta de los semáforos del Puente Mayor al puente de San Miguel. Asimismo, señaló respecto del crecimiento de hierbas en las aceras, como ocurre en el puente Nicolas Castellanos que se debe a los problemas existentes con los fertilizantes.

- INCREMENTO DE ROBOS. Ante el incremento de robos que está sufriendo la ciudad, ¿Qué medidas está adoptando este equipo de gobierno?

Contestó la Sra. Alcaldesa que es competencia de la Policía Nacional, quienes han tenido varias reuniones con el concejal de Seguridad Ciudadana y la Jefatura de Policía Local.

- POLICÍA ¿Se está tramitando la adquisición de vehículos de sustitución de la policía municipal por la terminación cercana de su renting?

Contestó la Sra. Alcaldesa que al respecto se va efectuar una modificación del Plan de inversiones para su adquisición.

Al respecto, indicó la Sra. Interventora que en el día de ayer se ha aprobado una modificación presupuestaria para la adquisición de una furgoneta.

- LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA. Nos enteramos por prensa de un nuevo fallo en el pliego de la licitación del servicio de limpieza en las instalaciones municipales, entre otros servicios ¿Cuándo se va a sacar el nuevo pliego y qué modificaciones va incluir?

Contestó la Sra. Alcaldesa que se había impugnado por algún licitador una cláusula relativa al número de horas, y que se llevará a cabo una adecuación y cambio de criterio al respecto por el Servicio de Medio Ambiente en la licitación. Añadió que se aprovechará que dado que finaliza el 30 de agosto la limpieza de patios interiores para incluirla dentro del lote de colegios de la licitación.

SERVICIO DE AUTOBUESES URBANOS Preguntado por la situación contestó la Sra. Alcaldesa que se llevará al pleno de septiembre la fórmula de revisión de precios y que los pliegos de la licitación están confeccionados a esperar de alguna modificación de los recorridos de las líneas.

↳ Por último, comentó la Sra. Alcaldesa que no habrá Juntas de Gobierno Local las próximas dos semanas, estando prevista la siguiente sesión el día 22 de agosto de 2025.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Adjunto a Secretaria General, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.